

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 11:00 horas del día 18 de noviembre del 2020, en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

INTEGRANTES

1. Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia-----
2. Lic. Karla Córdova Medina, Directora Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco e Integrante del Comité de Transparencia-----
3. Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Secretario Técnico del Comité-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo punto 1 “Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la 30° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.”

La Presidencia instruye a la Secretario Técnico del Comité pasar lista de los integrantes, encontrándose todos presentes; por lo que la Presidencia declara que existe Quórum Legal y se instala la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco.

En desahogo al punto 2 “Lectura y Aprobación del Orden del Día.”

El Presidente cede el uso de la voz a la Secretario Técnico, quien manifiesta lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 8, fracción VI, inciso i, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante convocatoria fue notificado el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 30° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Lectura y Aprobación del orden del día:
3. Resolución de 06 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO.
4. Clausura.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ sometió en votación el Orden del Día, manifestándose los presentes en el sentido siguiente:

Nombre y Titularidad	Sentido del Voto
Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité	A Favor
Lic. Karla Córdova Medina Integrante del Comité de Transparencia	A Favor
Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez Secretario del Comité	A Favor

Quedando aprobado el Orden del Día.

En desahogo del punto 3 “Resolución de 06 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO”.

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira, otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes:

Considerandos:

1. De los 06 expedientes de las solicitudes de acceso a datos personales que se ponen a consideración de este Comité de Transparencia, se informa lo referente a la fecha de ingreso y lo requerido por los solicitantes:

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 1619/2020 - A	26/10/2020	“...Solicitar a este H. Instituto, copia certificada, de los contratos y nombramientos del puesto de Cirujano Dentista "A", en la O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, a nombre de la suscrita ...” (Sic).
Exp. 1625/2020 - A	27/10/2020	“...La fecha de ingreso por escrito de inicio de labores al Hospital Regional de Autlán, soy enfermera general y entré a laborar el 15 de septiembre del 2010, pero necesito un documento oficial para comprobar mi antigüedad en la institución como personal eventual ...” (Sic).

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 1644/2020 - A	28/10/2020	"... Solicito una constancia de antigüedad de trabajo donde inicie labores desde el 2003 a julio del 2008 y del enero 2011 a diciembre del 2016 así mismo requiero comprobantes de nóminas extraviadas por mi así mismo anexo un listado de dichas fecha. Región Sanitaria XII Tlaquepaque..." (Sic).
Exp. 1658/2020 - A	28/10/2020	"...EMAIL CON COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES, RÉGIMEN DE ASIMILADO A SALARIOS, SUSCRITOS POR EL OPD Y MARA SELENE DEL TORO AGUIRRE; Y LAS CONSTANCIAS DE PERCEPCIONES DEL PERIODO DICIEMBRE 2018-ABRIL 2019, PARA REALIZAR DIVERSAS FUNCIONES RELATIVAS A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE SALME Y LA DGAJELT DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL ..." (Sic).
Exp. 1672/2020 - A	29/10/2020	"...Solicito algún comprobante o constancia de mi primer pago de nómina en la Secretaría de Salud Hospital General de Occidente..." (Sic).
Exp. 1673/2020 - A	29/10/2020	"...solicito copia certificada de mi nombramiento como trabajadora formalizada con adscripción al hospital general de occidente HGO, número GAMA850306SP5..." (Sic).

2. Se hace de conocimiento de este Comité de Transparencia que los solicitantes de los expedientes 1619/2020 – A, 1625/2020 – A, 1658/2020 – A y 1673/2020 –A, inicialmente no cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 48, párrafo 4, fracciones I inciso a), b) y c) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que esta Unidad de Transparencia, notificó oficios de prevención, mismos que a continuación se citan:

Expediente	Fecha de notificación de Oficio de Prevención	Oficio de Prevención de la UT	Fecha de Respuesta a Prevención de Solicitante
1619/2020-A	29/10/2020	UT/OPDSSJ/4975/ A - 10/2020	29/10/2020
1625/2020-A	30/10/2020	UT/OPDSSJ/4971/ A - 10/2020	30/10/2020
1658/2020-A	30/10/2020	UT/OPDSSJ/5037/ A - 10/2020	03/11/2020
1673/2020-A	03/11/2020	UT/OPDSSJ/5042/ A - 11/2020	10/11/2020

Los solicitantes de los expedientes en mención, dieron cumplimiento al acuerdo de prevención dentro del término legal establecido en la ley en la materia.

3. Así también, se informa respecto a las gestiones internas que fueron realizadas ante las distintas áreas sustantivas, a través de las cuales se proporcionó la respuesta a partir de los siguientes oficios:

Expediente	Oficio de Gestión de Información de la UTOPDSSJ	Oficio de Respuesta del Área Generadora de Información
1619/2020-A	UT/OPDSSJ/5032/ A - 10/2020	OFICIO N° SSJ/DGA/DRH/CGDH/ORSP/137/2020
1625/2020-A	UT/OPDSSJ/5029/ A - 10/2020	Oficio no. OPD/SSJ/HRA/DIR/838-20
1644/2020-A	UT/OPDSSJ/4978/ A - 10/2020	OFICIO 00003567

Expediente	Oficio de Gestión de Información de la UTOPDSSJ	Oficio de Respuesta del Área Generadora de Información
1658/2020-A	UT/OPDSSJ/5401/ A - 11/2020	MEMORÁNDUM No DGA/DRH/CC/OCCN/1279-213/2020
1672/2020-A	UT/OPDSSJ/5035/ A - 10/2020	DG/1173/2020
1673/2020-A	UT/OPDSSJ/5346/ A - 11/2020	MEMORÁNDUM DRH/CGDH/204/2020

4. Derivado de lo anterior, las Áreas Generadoras de Información en mención, manifestaron en su oficio de respuesta lo siguiente:

1619/2020A	<p>OFICIO N° SSI/DGA/DRH/CGDH/ORSP/137/2020 "... Después de una exhaustiva búsqueda en los expedientes que se encuentren bajo resguardo en la Oficina de Reclutamiento y Selección de Personal se localizaron únicamente 2 (dos) nombramientos certificados de la C. los cuales tienen las siguientes vigencias:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombramiento de Supernumerario</td> <td>01 de Diciembre de 2012</td> </tr> <tr> <td>Nombramiento de Supernumerario</td> <td>01 de Enero de 2013 al 28 de Febrero de 2013</td> </tr> </tbody> </table> <p>..." (Sic).</p>	Documento	Vigencia	Nombramiento de Supernumerario	01 de Diciembre de 2012	Nombramiento de Supernumerario	01 de Enero de 2013 al 28 de Febrero de 2013
Documento	Vigencia						
Nombramiento de Supernumerario	01 de Diciembre de 2012						
Nombramiento de Supernumerario	01 de Enero de 2013 al 28 de Febrero de 2013						
1625/2020A	<p>Oficio no. OPD/SSI/HRA/DIR/838-20</p> <ul style="list-style-type: none"> "... Se anexa acta circunstanciada de hechos en donde se justifica la inexistencia de registros desde la fecha que ella refiere (15/ Septiembre 2010) y las causas por las cuales no existen. Se agrega copia de Nombramiento Supernumerario Temporal con fecha de inicio 01 de Abril de 2012, del cual cuenta con un original la C. ya que lo recibió el 30 de Octubre de 2012 ..." (Sic). 						
1644/2020A	<p>OFICIO 00003567 "... Punto 1: Referente al año 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2015, 2018, 2019 y 2020, esta áreas generadora de información , no cuenta con ese tipo de documentos "recibo de nómina" solicitados, o duplicado alguno de este tipo de documentos, para ofrecer copia de los mismos al trabajador. Estos documentos se entregan de manera personal a cada trabajador en tiempo y forma de acuerdo al pago correspondiente de cada quincena. Punto 2: En relación a la segunda de las peticiones del C. en donde se solicita constancia laboral a partir del año 2003, en ese tenor de ideas, haciendo una búsqueda minuciosa dentro de los archivos del departamento de recursos humanos de esta región sanitaria a mi digno cargo se logró encontrar los siguientes movimientos del trabajador de los que a continuación se hace referencia y se anexa. Cabe mencionar que el trabajador actualmente se encuentra activo con temporalidad del 01 de octubre al 31 de Diciembre del 2020 con el nombramiento de apoyo administrativo A-1, adscrito al programa Eventuales 7z y 42 ramo 33 ..." (Sic).</p>						
1658/2020A	<p>MEMORÁNDUM No OPD/SSI/DRF/1303/2020 "... Se Anexan copias simples de los contratos por Honorarios Asimilados a Salarios a favor de la C. que comprenden del 06 de diciembre de 2018 al 31 de marzo del 2019 siendo la fecha ultima de la relación contractual, así como copias simples de los recibos de pago de lo antes descrito ..." (Sic).</p>						

1672/2020A	DG/1173/2020 “... Oficio RH/306/2002 signado por la Jefa de Recursos Humanos, así como su anexo consistente en copia simple de la nomina firmada por el C...” (Sic).
1673/2020A	MEMORÁNDUM DRH/CGDH/204/2020 “... En atención a la solicitud, le remito copia certificada del nombramiento antes mencionado ...” (Sic).

5. Concluida la participación sobre este punto del orden del día, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes del mismo lo dicho y se pronuncien el sentido de la resolución para las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO, de los expedientes en cuestión, a lo cual queda asentado su dicho de la siguiente manera:

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Integrante de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia
1619/2020 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
1625/2020 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
1644/2020 - A	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE
1658/2020 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
1672/2020 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
1673/2020 - A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE

Se aprueba por unanimidad en sentido **Procedente** las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 1619/2020 - A, 1625/2020 -A, 1658/2020 - A, 1672/2020 - A y 1673/2020 - A.

Se aprueba por unanimidad en sentido **Procedente Parcialmente** la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 1644/2020 - A.

El Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ cede el uso de la voz a la Secretario Técnico para dar lectura a lo expresado como:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco es competente para resolver las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de expedientes 1619/2020 - A, 1625/2020 - A, 1644/2020 - A, 1658/2020 - A, 1672/2020 - A y 1673/2020 - A.

SEGUNDO. Se resuelve como Procedente las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 1619/2020 - A, 1625/2020 -A, 1658/2020 - A, 1672/2020 - A y 1673/2020 - A.

TERCERO. Se resuelve como Procedente Parcialmente las solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 1644/2020 – A.

CUARTO. Se instruye a la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia para que realice la entrega de la información de acceso adatos personales de cada expediente señalado en el punto resolutivo que antecede.

Desahogo del punto 4 “Clausura” Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 12:00 horas del día 18 de noviembre del 2020.



Dr. José De Jesús Méndez De Lira
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Karla Córdova Medina
Integrante del Comité de Transparencia y Directora
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de
Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco